

Encargado Reo Capitán de Carabineros

■ En proceso por muerte de
Carlos Godoy Echegoyen.

VALPARAISO (Corresponsal).— La Fiscalía Militar y de Carabineros de Valparaíso encargó reo ayer a Walter Maximiliano Spreng Quintero, capitán del "Grupo Operacional Policial Especializado", GOPE, de Carabineros de Chile, por "existir presunciones fundadas para estimar que le cabe responsabilidad como cómplice" en la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, acusado de pertenecer a una presunta escuela de guerrilleros en el puerto de Quintero.

La información fué dada a conocer ayer por la abogada Laura Soto González, integrante del equipo jurídico de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso, que en este caso representa a la madre del fallecido, Berta Echegoyen.

El capitán Spreng permaneció cinco días incomunicado en la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. Junto con la encargatoria de reo, le fue levantada la incomunicación.

La defensa del capitán Spreng se reservó el derecho de apelar.

La Fiscalía Militar notificó de la resolución a la abogada Laura Soto en su condición de representante de la parte perjudicada, como igualmente a los detenidos.

Los sucesos que dieron origen al proceso, se originaron en el fallecimiento de Godoy Echegoyen, el 22 de febrero de 1985, después de haber sido llevado a un establecimiento asistencial tras un interrogatorio en dependencias de la policía uniformada en Quintero.

EL CORONEL FONTAINE

Del mismo modo, la Fiscalía Militar no dio lugar a la petición de la defensa del coronel Luis Fontaine Manríquez, a esa fecha jefe de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, DICOMCAR, en el sentido de dejar sin efecto la encargatoria de reo que le afecta en el mismo proceso como encubridor.

Además, se encuentran encargados reos el capitán Héctor Díaz Anderson, acusado como autor de los hechos que derivaron en la muerte de Carlos Godoy; Víctor Navarro Soto, también en calidad de autor; el capitán René Carmona Figueroa y el cabo Julio Hurtado Lazcano.